

**ACTA SESION Nº 50 ORDINARIA, DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2006, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a treinta y un días del mes de mayo del dos mil seis, siendo las 15:15 horas, se da inicio a la Sesión Nº 50 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; José Uribe Garcés, Jefe del Departamento de Inspecciones; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Zoilo Borquez Osorio, Director de Tránsito y Transporte Público; Juan Cisterna Cisterna, Profesional de Alcaldía; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local;. Asisten también don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal.

**INASISTENCIA**

No asiste el Concejales señor Roberto Sahr Domian, por encontrarse con licencia médica.

**PUNTOS DE LA TABLA**

**1. APROBACION DE ACTAS:**

**Acuerdo Nº 583**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueban, sin observaciones, las Actas de Concejo Municipal**, que a continuación se indican:

Nro.	Sesión	Fecha
45	Ordinaria	12.04.2006
46	Ordinaria	19.04.2006
39	Extraordinaria	21.04.2006
47	Ordinaria	26.04.2006

**2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA:**

**Acuerdo Nº 584**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la Modificación Presupuestaria Nro. 20**, de conformidad a Informe Nro. 16/2006, de la Dirección de Administración y Finanzas:

<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 20</b>		
<b>AUMENTO DE INGRESOS</b>		
Cuenta		Monto Modif. M\$
06.63.0 02	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	41.147.-
	<b>TOTAL</b>	<b>41.147.-</b>

<b>AUMENTO DE GASTOS</b>		
Cuenta		Monto Modif. M\$
31.72.0 75	CONSTRUCCION SENDERO BOTANICO PARQUE MARIA BEHETY, PUNTA ARENAS	12.040.-
31.72.0	MEJORAMIENTO DIVERSAS ENTIDADES DE LA COMUNA DE PUNTA	10.125.-

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena



	ARENAS	
76		
31.72.0 77	REPARACIONES MENORES JUNTA DE VECINOS, PUNTA ARENAS	9.982.-
31.72.0 78	TRABAJOS DE APOYO A OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA, PUNTA ARENAS	9.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>41.147.-</b>

**Justificación:** Se incorpora al presupuesto 2006 recursos aprobados a través del Prog. Mej. Urbano y Eq. Comunal, asignación IRAL 2006, para la ejecución de 4 proyectos Plan Absorción, según Ord. N° 097, del 09/05/2006 de la Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena.-

**ANT.: 5880-53**

### 3. CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO:

**Acuerdo N° 585**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar concesión de Bien Nacional de Uso Público, a favor de don HERNAN COÑOMAN LEPIMAN, R.U.T. 15.237.159-4,** para instalación y funcionamiento de kiosco ubicado en Pasaje Madre Angela María Vallese, en la base más cercana al acceso de calle Hernando de Magallanes, de esta ciudad.

**ANT.: 5869-47**

### 4. OMISION TRAMITE PROPUESTA PUBLICA "REPOSICION INTEGRAL BARANDAS RIO DE LAS MINAS, PUNTA ARENAS":

**Acuerdo N° 586**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la omisión del trámite de llamado a Propuesta Pública del Proyecto denominado: "REPOSICIÓN INTEGRAL BARANDAS RÍO DE LAS MINAS, PUNTA ARENAS",** código BIP N° 30057843-0, financiado a través del F.N.D.R. año 2006.

**ANT.: 5881-17**

### 5. AUTORIZACION PARA TRANSACCION:

**Acuerdo N° 587**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba autorizar al señor Alcalde de la Comuna, para transigir judicial y extrajudicialmente, por un monto de hasta \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), en el caso de doña Estrella Ampuero Torres,** propietaria del vehículo Toyota Celica, color negro, placa patente PG-6677, año 1986, el que fue objeto de rotura de vidrio lateral trasero y la sustracción de una radio marca Sony, mientras se encontraba aparcado en la Maestranza Municipal.

**ANT.: 5861-5**

### 6. VARIOS:

**Acuerdo N° 588**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar una Subvención Municipal por un monto de \$650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos), al "CLUB DEPORTIVO, RECREATIVO, CULTURAL Y SOCIAL ESCUELA 18 DE SEPTIEMBRE",** los que serán destinados a la adquisición de materiales, conforme a productos cotizados por la institución, los cuales se adjuntan.

**ANT.: 5878-18**

**Acuerdo N° 589**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba ampliar la letra b) del Acuerdo N° 582**

CCK/jac.- \_\_\_\_\_

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena \_\_\_\_\_

**adoptado en Sesión Nº 49 Ordinaria de fecha 10 de mayo del 2006**, mediante el cual se entrega en comodato al Club Deportivo Carlos Ibáñez, el inmueble ubicado en pasaje Fagnano s/n, de la Población Calixto, **en el sentido de establecer que la duración de dicho comodato será por un período de 30 años.**

Además, deberá quedar estipulado en el Contrato que se le otorga el plazo de uno y tres años para la construcción del cerco perimetral y la sede deportiva, respectivamente.

**ANT.: 5880-14**

**Comisión de Servicios:** El **señor Alcalde** da cuenta de su participación en el Tercer Encuentro Nacional de Biblioredes, realizado en la localidad de Las Tacas, IV Región, entre el 24 y 27 de mayo, donde fue invitado como panelista y representante de los municipios del país para exponer sobre la experiencia de este municipio y el uso del sistema de biblioredes para mejorar la gestión municipal.

Informa también, de su participación en la Reunión del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, efectuado en la ciudad de Pucón, IX Región, donde se analizó el artículo 121 (ex 110), tema que concitó un gran debate en lo que se refiere a la remuneración que perciben los funcionarios municipales del país, por medio de la Escala única de remuneraciones, entonces existe una propuesta de la Asociación Chilena, específicamente de un grupo de alcaldes en fijar la renta de sus funcionarios, dado que existe preocupación de numerosos alcaldes que continuamente pierden a funcionarios que son atraídos por otros empleadores que ofrecen mejor remuneración, conocido es por todos que los funcionarios municipales perciben remuneraciones inferiores al sector público. Informa que solicitó al Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales tratar el tema con sus socios, haciéndole presente que lo primero que se debe lograr es que el cálculo del 35% sea en igualdad de condiciones, porcentaje que equivale al límite del gasto de los ingresos permanentes destinados a remuneraciones, cuando a nosotros nos calculan este porcentaje lo hacen del sueldo más la zona, y esto lo único que hace es reconocer una diferencia que existe con el resto del país, porque el costo de la vida acá es caro, considerándose una compensación y no un mejor sueldo. Respecto al pago de Zona, existe una presentación con la unanimidad de los parlamentarios en apoyar, referida a que el pago de ésta sea la misma para todos los empleados públicos y municipales e igual a la que perciben las Fuerzas Armadas y Poder Judicial, un 100% de la remuneración.

Otro de los temas analizados fue Educación, en ella se trató el conflicto que existe con los estudiantes del país, bienes para los profesores y el proyecto de subvención que se otorgará a los niños más vulnerables, que fluctúa entre los \$9.000 y \$18.000 por alumno.

**Paro estudiantil:** El **señor Alcalde** destaca la responsabilidad de los dirigentes estudiantiles en la movilización realizada en esta ciudad, señala que se han comprometido a preocuparse y responsabilizarse del cuidado de sus establecimientos, la movilización se ha realizado con un completo orden y han contado con el apoyo de la Corporación Municipal y los distintos programas que tienen vinculación con los jóvenes (Previene, Conace, Injuv, etc.)

Complementando esta información, el Secretario de la Corporación Municipal, informa que se ha dado autorización a los estudiantes a ocupar sus establecimientos con el compromiso de no producir destrozos ni desmanes.

Los Concejales señores Burgos, Boccazzi, Bravo, Saldivia, González y Karelovic coinciden en felicitar el desarrollo del movimiento estudiantil.

El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, junto con señalar que es necesario focalizar proyectos para priorizar mejores infraestructuras que sean un incentivo para el alumnado, solicita un informe respecto del ausentismo por licencias médicas.

El Secretario General de la Corporación señala que el promedio de asistencia general es de un 92%, el establecimiento con menos asistencia bordea el 89%, atribuye la inasistencia a las condiciones socioeconómicas que se relacionan con enfermedades, falta de movilización, etc. Esta es una materia que se refleja en la memoria anual de la Corporación.

El **Concejal señor Eric Román Carrasco**, reitera la propuesta efectuada en sesiones pasadas, en orden al ofrecimiento de la institución CIDE que ha tenido experiencia en el

CCK/jac.- \_\_\_\_\_ Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena \_\_\_\_\_

impacto de la educación en el alumnado de alto riesgo logrando nivelarlos a colegios muy prestigiosos. Respecto a ello, señala que cuenta con un resumen con los programas que esta institución ha realizado, haciendo presente la disposición que tendrían para trabajar en esta comuna.

Además, sugiere licitar un recorrido especial de locomoción para estudiantes con una o dos micros por día, haciendo presente que esta idea podría terminar con los problemas de movilización que existen.

Para finalizar con el tema, el **señor Alcalde** sugiere que la Comisión Social, Educación y Salud se reúna junto a Corporación Municipal y ver el modo de generar propuestas teniendo presente que la realidad local es diferente a los problemas nacionales.

**NOTA: Siendo las 17:00 horas se suspende la presente sesión reanudándose a las 17:15 horas.**

**Terrenos para vertedero:** Habiéndose publicado un aviso para ver el terreno del vertedero, el **señor Alcalde** informa que llegaron 4 propuestas, 3 de ellas con terrenos aptos para el vertedero y hasta el momento sólo se ha recibido una oferta concreta, desconociendo el valor de las otras propiedades.

En torno al tema, informa que fue aprobado el Proyecto de Recuperación de Gas del vertedero, el que producirá 450.000 metros cúbicos mensuales por, a lo menos, 16 años.

**Sedes Comunitarias:** El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** solicita listado de los proyectos de sedes comunitarias para poder analizarlos.

**Informe de reunión:** El **Concejal señor Eric Román Carrasco** informa que en reunión de Comisión Social, Educación y Salud se trató la presentación de la Corporación a Contraloría, dado el reclamo presentado por el Colegio de Profesores por el pago de remuneraciones. Además se acordó enviar una carta al Servicio de Salud Magallanes para conocer el destino que tendrán los fondos que se ahorran con el cierre de atención dental de urgencia.

Considerando que aun no se ha preparado el oficio, el **señor Alcalde** sugiere que éste lo hagan en conjunto con el profesional de Alcaldía, don Juan Cisterna.

**Carta de transportistas:** El **Concejal señor Eric Roman Carrasco** consulta cual ha sido el resultado de la presentación efectuada por unos transportistas mediante la cual solicitaban una rebaja en el cobro de tarifas de ingreso de desechos Industriales al vertedero municipal.

El **señor Alcalde** señala que remitió a los interesados un oficio solicitando una proposición y presentación formal, dado que dicha presentación fue efectuada a los señores Concejales y no directamente al Alcalde, como corresponde. Instruye a la Directora de Aseo y Ornato preparar los antecedentes al Concejo para tener mayor conocimiento del tema ante eventuales consultas.

**Encuesta Pladeco:** El Concejal señor Eric Román Carrasco informa que recibió, vía correo electrónico, la encuesta definitiva relacionada con el Pladeco, la cual respondió y adjunto sus opiniones enviando copia al señor Alcalde, las que solicita sean consideradas.

El **señor Alcalde** hace presente que la encuesta aún no se encuentra terminada, lo que existe es una propuesta que debe ser corregida y afinada.

El **Concejal señor Eric Román Carrasco** informa que ha tomado la decisión de participar en un curso de perfeccionamiento, en la ciudad de Santiago, a contar del 1 de julio, situación que lo mantendrá alejado de esta ciudad por un tiempo. Es por ello que, solicita, si el Concejo lo tiene a bien, efectuar las sesiones en lo posible los días viernes, de modo que pueda coordinar viajes a la ciudad en esa fecha y así no dejar el cargo para el cual fue electo.

Existiendo un acuerdo del Concejo que dice que las sesiones ordinarias podrán efectuarse los días miércoles o viernes, el **señor Alcalde** no ve inconveniente en privilegiar, siempre que la situación lo permita, los días viernes. La misma opinión manifiestan los señores Concejales.

**Solicitud a Tránsito:** El **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** solicita la demarcación de "Paso de Cebra" en calles Quillota con Croacia, para dar así mayor seguridad a los estudiantes del sector.

El **señor Alcalde** responde que deberá considerarse en un nuevo programa de demarcación.

**Limpieza de pileta:** Reiterando la solicitud que hiciera en sesiones pasadas, el **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** solicita dar mayor énfasis a la limpieza de la pileta de Plaza de Armas, para evitar el aspecto poco atractivo que presenta.

El **señor Alcalde** instruye a la Directora de Aseo y Ornato, verificar que efectivamente se cumpla con la limpieza de residuos que debe hacerse diariamente a la pileta

**Asociación de Municipios:** En fecha próxima se realizará una reunión para constituir la Asociación de municipios Patagónicos, en la región de Coyhaique. Por ello, el **Concejal señor Carlos González Yaksic** considera este encuentro como una buena instancia para dar a conocer el trabajo que realizan las regiones del extremo austral, y éstas sean dadas a conocer por los medios nacionales, principalmente el diario El Mercurio.

Respecto del encuentro, el **señor Alcalde** informa que se está pidiendo la postergación de éste, planteando a las autoridades de esa región la posibilidad de realizarlo en esta ciudad siendo una fecha probable, la del carnaval de invierno.

**Carreras en costanera:** El **Concejal señor Luis Burgos Sanhueza** reitera su preocupación y su interés en buscar una pronta solución a las carreras automovilísticas que se realizan en costanera.

El **señor Alcalde** informa que se ha efectuado una constante y estricta fiscalización, tanto en costanera como en Avenida Frei, ello se ha comprobado en el alto aumento que ha experimentado el ítem de ingresos municipales debido a las infracciones cursadas.

**Instalación de garita:** Tras haber hecho presente en sesiones pasadas, la posibilidad de retomar conversaciones con la gerencia de Zona Franca para concretar la instalación de una garita a la salida de ese recinto, el **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** informa que en una reciente conversación con el gerente del lugar, éste manifestó su interés en poder contar con los planos y modelo a construir, además de hacer presente que no existe inconveniente por parte del recinto franco en costear el 50% del costo total.

El **señor Alcalde** instruye al Director de Tránsito remitir a la oficina de los concejales, el diseño de las garitas instaladas en calle Ignacio Carrera Pinto.

**Solicitud Junta de Vecinos:** El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** informa que la Junta Vecinal de Barranco Amarillo manifestó su inquietud por existir en su calle principal problemas de luminarias (luces intermitentes y falta de luces) transformándose en una molestia y un peligro para quienes transitan por el lugar, por ello solicita dar solución a este problema con la instalación de las luminarias correspondientes.

El **señor Alcalde** instruye a la Directora de Aseo y Ornato abordar el problema en caso de existir postes.

El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic**, informa además, que vecinos de calle Elvira Rubin del sector de Barranco Amarillo, han hecho presente la necesidad de contar con luz eléctrica y gas. Ante tal petición informa que realizó gestiones con la Empresa Gasco y ellos se mostraron dispuestos a hacer la instalación gratuita del suministro pero para ello hicieron presente que necesitarán se habilite una zanja de alrededor de 150 metros de largo por 80 centímetros de alto, materia que la Constructora Salfa accedió a ejecutar, una vez que Gasco instale la línea de gas, habrá que hacer una conexión desde esta línea hasta las viviendas, lo que tiene un costo aproximado de \$160.000, valor que será cobrado por la empresa. Posteriormente en conversación sostenida con Edelmag, le manifestaron que no existe inconveniente en poner la postación



al sector, siempre que antes se ensanche la calle, materia que esta siendo asesorada por el Asesor Urbanista del Municipio. De tener buenos resultados con las gestiones hasta aquí realizadas puede ser que prontamente dicho sector cuente con tan importantes servicios.

Informa además, que en los servicios de agua mantienen una deuda, dejada por la directiva anterior, que asciende a \$260.000, consulta la posibilidad que el municipio colabore en el pago de esta deuda.

Respecto de los beneficios de gas y luz, el **señor Alcalde** señala que en el lugar no se pueden ejecutar obras mientras no se tenga claridad de la situación de los terrenos del sector, situación que es conocida por las empresas, también se debe tener claridad de cuanto están dispuestos a aportar los vecinos para contar con gas. En tanto, respecto a la colaboración en el pago de agua, señala que ello no es posible dado la cantidad de peticiones que se reciben de igual tipo. En este caso, la Junta puede realizar beneficios (bingos) solicitando la colaboración del municipio para los premios, materia que es canalizada a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

### **TERMINO DE LA SESION**

Siendo las 17:50 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**JUAN E. MORANO CORNEJO  
ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC  
SECRETARIA MUNICIPAL**



---

**ACTA SESION Nº 50 ORDINARIA, DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2006, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

---

**PUNTOS DE LA TABLA**

- 1. APROBACION DE ACTAS**
  - 2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA**
  - 3. CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO**
  - 4. OMISION TRAMITE PROPUESTA PUBLICA "REPOSICION INTEGRAL BARRANDAS RIO DE LAS MINAS, PUNTA ARENAS"**
  - 5. AUTORIZACION PARA TRANSACCION**
  - 6. VARIOS**
-